5996/13 7186

DOMINGO PARDOS AZNAR, Sargento de Infanteria, con destino en el Regimien-
Gerona Nº. 18, Secretario del P.S.O. Nº. 6289-40 instruido contra el
BENITO FRADEJAS GARCIA y soldados PABLO LOZANO SANCHEZ, MANUEL CABREJAS
EZ. JOSE ORTIZ LASHERAS y JOSE NARCISO SANTIAGO, por el supuesto delito
filio a la rebelión, del que es Juez Instructor, el Teniente de la misma
Cuerpo DON RAMON MONTERO SUAREZ.

CERTIFICO: Que a los folios que al margen se expresan, obran Sentencia, Dictamen Auditori-
do y Decreto de aprobación de la Autoridad Judicial que
copiados literalmente dicen así: ----------

cia. Folio 165. En la plaza de Zaragoza a 26 de Junio de 1.941.- Reu-
nido el Consejo de Guerra de cuerpo para ver y fallar
la causa número 6289 instruida por el procedimiento su-
mariamo ordinario contra BENITO FRADEJAS GARCIA de 23
años de edad, de estado soltero, natural de Garrapini-
llos (Zaragoza), vecino de la Cartuja Baja, labrador
con instrucción.- MANUEL CABREJAS SANCHEZ, de 23 años
de edad, soltero, natural y vecino de Alhama de Aragón
con instrucción.- PABLO LOZANO SANCHEZ, de 22 años de
edad, de estado soltero, natural y vecino de Ateca, de
oficio labrador y con instrucción.- FRUCTUOSO ORTIZ
LASHERAS de 23 años de edad, de estado soltero, natural
y vecino de Cosuenda, de oficio jornalero y con instruc-
ción y JOSE NARCISO SANTIAGO, de 27 años de edad, de
estado soltero, natural y vecino de Teruel, de oficio
albañil y con instrucción.- Cabo el primero y soldados
los restantes del Regimiento de Infanteria de Gerona
Nº. 18.- Dada lectura del sumarimiento, oidos el Minis-
terio Fiscal, la Defensa y los encartados presentes en
el acto de la vista, habiendo actuado como Vocal ponen-
te el Oficial 1º. Hº. del C.J.M. DON JOSE Mª. MOLINERO
MERCADO y = RESULTANDO: Probado y así se declara que el
procesado PABLO LOZANO SANCHEZ, afiliado a la U.G.T.
y de buena conducta encontrándose en el frente de Te-
ruel fué hecho prisionero por el enemigo en 22 de Di-
ciembre de 1937 siendo trasladado a las Prisiones de
San Miguel de los Reyes y más tarde a Cardona y despues
de 10 meses de cautiverio fué alistado en el ejército
enemigo y a los 2 meses de incorporarse al mismo se pa-
só a nuestras filas por el sector de Selera siendo
su presentación en el Regimiento de Infanteria Gerona
Nº. 18 en esta plaza de Zaragoza, en 8 de Enero de de
1939 despues de haber sido clasificado como adicto ha-
biéndose pasado a nuestras filas con armamento.- En la
prisión de Cardona desempeñó el cargo de ranchero, sin
que aparezcan pruebas de las acusaciones que contra
él se hacen y haber denunciado a elementos de derechas
y haberse manifestado en contra del Movimiento Nacional
RESULTANDO: Probado y así se declara que el procesado
MANUEL CABREJAS SANCHEZ, sin antecedentes y de buena
conducta fué hecho prisionero en el frente de Teruel
el 21 de Diciembre de 1.937 siendo conducido a las pri-
siones rojas de San Miguel de los Reyes y Cardona en
donde estuvo detenido 8 meses y alistado despues en el
ejército enemigo en el que permaneció tres meses pasados
los cuales se presentó a nuestras fuerzas en 26 de Di-
ciembre de 1.938, presentándose en su Regimiento sin
que se haya probado las imputaciones que se le hacen de
haber intervenido en insultos y malos tratos contra
prisioneros de significación derechista.- RESULTANDO:

GOBIERNO DE ARAGON

GOBIERNO
DE ARAGON